

**AGENTE DE CAMBIO RODRIGUEZ, REYES, S. A.**  
**Estados Financieros - Base Regulada**  
**Al 31 de diciembre de 2023**  
**(Con el Informe de los Auditores Independientes)**



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Consejo de Administración  
**Agente de Cambio Rodríguez, Reyes, S. A.**  
La Romana, Rep. Dom.

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de “**Agente de Cambio Rodríguez, Reyes, S. A.**”, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de “**Agente de Cambio Rodríguez, Reyes, S. A.**”, al 31 de diciembre de 2023, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

### **Fundamento de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). “modificadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana”. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ético del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

**Continua...**



Continuación...

### **Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la entidad.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, "modificadas por el Instituto de Contadores Públicos de la República Dominicana", aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.

Continua...



**Continuación...**

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una Incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

**Continua...**



Continuación...

### Otro Asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

**Segura, Mercedes & Asociados, S. R. L.**

**Socio:**

**Placido Mercedes**

**9 de marzo de 2024**

**Segura, Mercedes & Asociados, S. R. L.**  
**ICPARD No. 215**  
**SIB. A-096-01-01**



**Placido Mercedes Ortiz**  
**ICPARD No. 5417**  
**Exequatur No. 46-92**

**Agente de Cambio Rodríguez, Reyes, S. A.****Balance General***(Valores en RD\$)*

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Fondos disponibles (notas 4 y 5)</b>		
Efectivo en caja	28,503,112	28,582,295
	<b>28,503,112</b>	<b>28,582,295</b>
<b>Cuentas por cobrar (nota 10)</b>		
Cuentas por cobrar	-	-
	-	-
<b>Propiedades, muebles y equipos (nota 13)</b>		
Muebles y equipos	1,592,799	1,567,779
Depreciación acumulada	(1,429,785)	(1,464,284)
	<b>163,014</b>	<b>103,495</b>
<b>Otros activos (notas 14)</b>		
Cargos diferidos	<b>895,052</b>	<b>464,695</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>29,561,177</b>	<b>29,150,486</b>
Cuentas de orden	30,000,000	30,000,000
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS</b>		
Otros pasivos (nota 20)	1,004,878	811,657
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>1,004,878</b>	<b>811,657</b>
<b>PATRIMONIO NETO (nota 26)</b>		
Capital pagado	28,350,000	28,350,000
Reserva legal	319,084	319,084
Resultados acumulados	300,5828	(1,861,963)
Resultados del ejercicio	(413,367)	1,531,708
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>28,556,300</b>	<b>28,338,829</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>29,561,177</b>	<b>29,150,486</b>
Cuentas de orden	30,000,000	30,000,000

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

**Lic. Alejandro Rodríguez**

Presidente

**Lic. Miguel A. Belén**

Contador

**Agente de Cambio Rodríguez, Reyes, S. A.**  
**Estado de Resultados**  
(Valores en RD\$ )

	31 de diciembre de	
	2023	2022
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>	<b>6,020,816</b>	<b>7,694,052</b>
<b>Ingresos (gastos) por diferencia de cambio</b>	6,020,816	7,694,052
<b>Otros ingresos operacionales (nota 31)</b>		
Comisiones por servicios	-	-
Comisiones por cambio	6,020,816	7,694,052
<b>Sub total</b>	<b>6,020,816</b>	<b>7,694,052</b>
<b>Gastos operativos</b>		
Sueldos y compensaciones al personal (nota 33)	(2,917,422)	(2,909,625)
Servicios a terceros	(1,213,760)	(570,299)
Depreciación y amortizaciones	-	(34,498)
Otros gastos	(2,303,001)	(1,970,968)
<b>Sub total</b>	<b>(6,434,183)</b>	<b>(5,485,390)</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>	<b>(413,367)</b>	<b>2,208,663</b>
<b>Otros ingresos (gastos)</b>		
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>(413,367)</b>	<b>2,208,663</b>
Impuesto sobre la renta 27% (nota 25)	-	(596,339)
	<b>(413,367)</b>	<b>1,612,324</b>
Reserva legal 5%	-	(80,616)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(413,367)</b>	<b>1,531,708</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

**Lic. Alejandro Rodríguez**

Presidente

**Lic. Miguel A. Belén**

Contador

**Agente de Cambio Rodriguez Reyes, S.A.**  
**Estado de cambios en el Patrimonio Neto**

*(Valores en RD\$)*

	Capital Pagado	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Resultados del Ejercicio	Total Patrimonio
<b>Saldos al 1 de enero de 2022</b>	<b>28,350,000</b>	<b>238,468</b>	<b>(4,591,315)</b>	<b>2,691,290</b>	<b>26,688,443</b>
Transferencia a resultados acumulados	-	-	2,691,290	(2,691,290)	-
Ajuste a resultados acumulados	-	-	38,062	-	38,062
Reserva Legal	-	80,616	-	-	80,616
Resultado del ejercicio	-	-	-	1,531,708	1,531,708
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>28,350,000</b>	<b>319,084</b>	<b>(1,861,963)</b>	<b>1,531,708</b>	<b>28,338,829</b>
Transferencia a resultados acumulados	-	-	1,531,708	(1,531,708)	-
Ajuste a resultados acumulados	-	-	630,837	-	630,837
Reservas Legal	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	(413,367)	(413,367)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>28,350,000</b>	<b>319,084</b>	<b>300,582</b>	<b>(413,367)</b>	<b>28,556,300</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

**Lic. Alejandro Rodríguez**  
 Presidente

**Lic. Miguel A. Belén**  
 Contador

# Agente de Cambio Rodríguez, Reyes, S. A.

## Estado de Flujos de Efectivo

(Valores en RD\$)

	31 de diciembre	
	2023	2022
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Otros ingresos operacionales cobrados	6,020,816	7,694,052
Gastos generales y administrativos pagados	(6,434,183)	(5,450,891)
Otros gastos operacionales pagados	(271,633)	(771,912)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de operación</b>	<b>(685,001)</b>	<b>1,471,248</b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Adquisición de muebles y equipos	(25,020)	-
<b>Efectivo neto (usado) en las actividades de inversión</b>	<b>(25,020)</b>	<b>-</b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS:</b>		
Transferencia a reserva	-	80,616
Ajuste a resultado acumulados	630,837	38,062
<b>Efectivo neto obtenido por las activ. de financiamientos</b>	<b>630,837</b>	<b>118,678</b>
Aumento (disminución) neto en efectivo	(79,183)	1,589,927
Efectivo al inicio el periodo	28,582,295	26,992,368
<b>Efectivo al final del periodo</b>	<b>28,503,112</b>	<b>28,582,295</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Alejandro Rodríguez

Presidente

Lic. Miguel A. Belén

Contador

**Agente de Cambio Rodríguez, Reyes, S. A.**  
**Estado de Flujo de Efectivo**  
(Valores en RD\$ )

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2023	2022
<b>Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		
Resultado del ejercicio	(413,367)	1,531,708
<b>Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto usado en las actividades de operación:</b>		
Depreciaciones y amortizaciones	-	34,498
<b>Cambios netos en activos y pasivos</b>		
Ajuste a la depreciación	(34,498)	-
Cargos diferidos	(430,357)	290,450
Pasivos diversos	193,221	(385,408)
	-	-
<b>Total ajustes</b>	<b>(271,634)</b>	<b>(94,958)</b>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operaciones</b>	<b>(685,001)</b>	<b>1,471,248</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

**Lic. Alejandro Rodríguez**

Presidente

**Lic. Miguel A. Belén**

Contador

**AGENTE DE CAMBIO RODRIGUEZ, REYES, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

---

**1. Entidad**

**Agente de Cambio Rodríguez, Reyes, S. A.**, fue constituida el 29 de abril de 2006, iniciando sus operaciones el 1 de julio del 2006. y opera bajo la Ley 183-02 (Ley Monetaria y Financiera) y las Resoluciones de la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana y las Circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Su actividad principal es la compra y venta de divisas, cualquiera que fuese su denominación. Los principales ejecutivos son: Alejandro Rodríguez (Presidente) y Alex Rodríguez Rondón (Ejecutivo de Negocios). Para propósito de los estados financieros, las cifras están expresadas en pesos dominicanos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad posee una nómina de 6 y 7 empleados respectivamente.

Las oficinas comerciales y operativas se encuentran ubicadas en la calle Dr. Henríquez No.10, Ciudad La Romana, República Dominicana.

**2. Resumen de las principales políticas contables**

A continuación, presentamos un resumen de las principales políticas de contabilidad utilizadas por la empresa para la preparación de los estados financieros.

**a) Base contable de los estados financieros:** Las políticas e informaciones financieras de **Agente de Cambio Rodríguez, Reyes, S. A.**, están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, según enmendado y las circulares y resoluciones emitidas por ese organismo y la Junta Monetaria de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas supletorias. Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera.

**b) Uso de Estimados**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para compensaciones a empleados y personal ejecutivo, depreciación y amortización de activos a largo plazo, e impuestos sobre la renta. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

**AGENTE DE CAMBIO RODRIGUEZ, REYES, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

---

**i) Valuación de la Propiedad, Muebles y Equipos y el Método de Depreciación Utilizado**

La propiedad, muebles y equipos se registran al costo menos la depreciación acumulada. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados.

La depreciación se calcula en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

<i>Categoría</i>	<i>Vida útil</i>
Mobiliario y Equipos	4 años
Equipos de cómputos	4 años
Otros muebles y equipos	4 años

La inversión en activos fijos sobre el límite al 100% del capital técnico debe ser constituida una provisión inmediatamente por dicho exceso.

**k) Contabilización de Otros Cargos Diferidos**

Los otros cargos diferidos incluyen anticipo de impuesto sobre la renta y seguros pagados por anticipado por concepto de gastos que aún no se han devengado. Se registra el gasto a resultados a medida que se devenga.

**l) Contabilización de Activos Intangibles y Método de Amortización Usado**

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del período en que se incurren, sino que se reconocen como tal en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Dentro de este rubro se incluyen el software adquirido y la plusvalía adquirida, entre otros. Se requiere previa autorización de la Superintendencia de Bancos para el registro de partidas en las cuentas que componen los activos intangibles. Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada mediante el método de línea recta durante una vida útil estimada de 3 a 5 años, excepto en el caso de la plusvalía adquirida que se registra como el exceso del costo de adquisición con relación al valor razonable de los activos y pasivos identificables de la Entidad adquirida. La plusvalía es revisada anualmente para determinar su valor razonable y es llevada al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro.

**AGENTE DE CAMBIO RODRIGUEZ, REYES, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

---

**m) Activos y Pasivos en Monedas Extranjeras**

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se expresan a la tasa de cambio de cierre establecida por el Banco Central de la República Dominicana para las instituciones financieras a la fecha de los estados financieros. Las diferencias entre las tasas de cambio de las fechas en que las transacciones se originan y aquellas en que se liquida, y las resultantes de las posiciones mantenidas por el Agente de Cambio, se incluyen en los resultados corrientes.

**n) Costos de beneficios de Empleados.**

La institución ha contemplado, en cumplimiento con normativas vigentes, una serie de beneficios a sus empleados, los cuales indicamos a continuación:

- **Indemnización por preaviso y cesantía:** Estas prestaciones laborales, establecida en el Código de Trabajo de la República Dominicana, Ley No. 16-92, son registradas a gastos del período cuando un empleado es separado de sus funciones sin causas justificadas. Además, se incluyen los derechos adquiridos acumulados a la fecha de la liquidación. Los pagos por este concepto son atribuidos a los ejercicios según competencia económica.
- **Regalía Pascual:** La institución está pagando una doceava parte del salario anual devengado por cada empleado por concepto de regalía pascual, en cumplimiento a la disposición establecida en el código de trabajo de la República Dominicana, ley No. 16-92.
- **Participación de los beneficios:** Tal como establece el artículo 223, del Código de Trabajo, la entidad paga el equivalente a cuarenta y cinco (45) días de sueldos ordinarios para aquellos empleados que hayan trabajado por un período de uno (1) a tres (3) años, sesenta (60) días de sueldos ordinarios para aquellos que hayan laborado más de tres (3) años, pagadero dentro de los ciento veinte (120) días posteriores al cierre del ejercicio económico.
- **Plan de Pensiones:** La entidad está realizando los aportes correspondientes al Plan de Pensiones de los empleados, en cumplimiento a los requerimientos establecidos por la Ley de Seguridad Social, Ley No.87- 01, que desde el 1ero. de junio del año 2010 representa el 7.10% de los sueldos devengados por cada empleado.
- **Seguro Familiar de Salud:** La entidad realiza aportes al Seguro Familiar de Salud, el cual entró en vigencia a partir del 1ero de septiembre de 2007, equivalentes al 7.09 de los sueldos devengados por los empleados, de conformidad con la ley de Seguridad Social, No. 87-01, y modificado por la Ley 188-07.

**AGENTE DE CAMBIO RODRIGUEZ, REYES, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

---

**p) Reconocimiento de los ingresos y gastos**

El Agente de Cambio reconoce sus ingresos por el método de lo devengado, esto es, que los ingresos por compra y venta de divisas, y otras actividades se reconocen cuando se realizan. Los gastos también son reconocidos utilizando el método de lo devengado.

**q) Otras Provisiones**

Las provisiones se efectúan por obligaciones no formalizadas como tales, pero que son ciertas, ineludibles y de exigibilidad futura, y por la existencia de situaciones inciertas que dependen de un hecho futuro, cuya ocurrencia puede darse o no, en función de lo cual el Agente de Cambio posiblemente debe asumir una obligación en el futuro.

**r) Impuesto sobre la renta**

El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del período incluye impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es presentado en el estado de resultado.

El impuesto corriente es el impuesto a pagar, resultante de la renta neta imponible del período, utilizando la tasa impositiva establecida a la fecha del balance general.

El impuesto diferido es reconocido utilizando el método de activos y pasivos, como consecuencia de diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados con propósitos de los reportes financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva a la fecha del balance general.

**u) Deterioro del Valor de los Activos.**

La empresa revisa sus activos de larga vida, tales como propiedad, muebles y equipos y la plusvalía adquirida, con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contables de los activos con los flujos netos de efectivos descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida es el equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

**AGENTE DE CAMBIO RODRIGUEZ, REYES, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

---

**y) Diferencia con Normas Internacionales de Información Financiera un resumen de las diferencias más importantes es:**

- 1) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros, aun se dieran condiciones de hiperinflación en la economía del país. De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera se requiere que los estados financieros sean ajustados por inflación cuando los acumulados en los últimos 3 años excede el 100% y existan elementos cualitativos que también apoyen la existencia de una economía hiperinflacionaria.
- 2) Las regulaciones bancarias requieren que los programas de computadoras y plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana para ser registrados como activos intangibles. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- 3) Las autoridades reguladoras del sistema financiero nacional requieren que todas las entidades de intermediación financiera y cambiaria traduzcan todas las partidas de activos y pasivos en monedas extranjeras a la tasa de cambio oficial publicada por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de cierre del balance general. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que todos los saldos en monedas extranjeras sean traducidos a la tasa de cambio, a la cual la entidad de intermediación financiera y cambiaria tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.
- 4) Las regulaciones bancarias requieren que las inversiones colocadas a corto plazo, y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.
- 5) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, programas de computadoras y plusvalías, o cualquier cargo diferido o intangible, que pueda generar beneficios económicos futuros para la entidad, sean previamente autorizado por este organismo regulador para ser registrados como activos, o de lo contrario, deben ser llevados a gastos de manera individual. Las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- 6) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difiere de las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

**AGENTE DE CAMBIO RODRIGUEZ, REYES, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

**4 - Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario**

	<b>Al 31 de Diciembre del</b>			
	<b>2023</b>		<b>2022</b>	
	<b>US\$</b>	<b>RD\$</b>	<b>US\$</b>	<b>RD\$</b>
<b><u>Activos</u></b>				
Fondos disponibles US\$	61,195	3,783,225	274,277	15,353,177
Fondos disponibles Euro	15,360	697,149	36,645	2,160,465
<b>Total activos</b>	<b>4,480,374</b>	<b>4,480,374</b>	<b>317,567</b>	<b>17,513,642</b>
<b><u>Pasivos</u></b>				
Otros pasivos	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-
<b>Posición larga (corta) moneda extranjera</b>	<b>-</b>	<b>4,480,374</b>	<b>-</b>	<b>17,513,642</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el tipo de cambio utilizado para las conversiones de los saldos de moneda extranjera a moneda nacional es de US\$1 por cada 57.92 y RD\$55.98 y 1 Euro por cada 59.71 y RD\$64.01 respectivamente.

**5 - Fondos disponibles**

El detalle de los fondos disponibles, al 31 de diciembre, es como sigue:

<b><u>Detalle</u></b>	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
En Caja	28,503,112	28,582,295
Banco del País	-	-
<b>Total</b>	<b>28,503,112</b>	<b>28,582,295</b>

El efectivo está disponible para las operaciones de canje de moneda extranjera.

**AGENTE DE CAMBIO RODRIGUEZ, REYES, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

---

**13. Propiedad, muebles y equipos:**

La composición de la propiedad, muebles y equipos al 31 de diciembre del 2023 y 2022 es como detalla a continuación:

<u>Detalle</u>	<b>Mobiliarios y eq. de ofic. y transp.</b>	<b>Total</b>
<b>Valor bruto al 01 de enero de 2022</b>	<b>1,440,779</b>	<b>1,440,779</b>
Adiciones	127,000	127,000
Retiros	-	-
<b>Valor bruto al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>1,567,779</b>	<b>1,567,779</b>
<b>Depreciación acum. al 01 de enero de 2022</b>	<b>(1,429,785)</b>	<b>(1,429,785)</b>
Gasto de depreciación y amortización	(34,498)	(34,498)
Retiros	-	-
<b>Depreciación acum. al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(1,464,283)</b>	<b>(1,464,283)</b>
<b>Mejoras, mueb. y equip. neto al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>103,496</b>	<b>103,496</b>
<b>Valor bruto al 01 de enero de 2023</b>	<b>1,592,799</b>	<b>1,592,799</b>
Adiciones	-	-
Retiros	-	-
<b>Valor bruto al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>1,592,799</b>	<b>1,592,799</b>
<b>Depreciación acumulada al 01 de enero de 2023</b>	<b>(1,464,283)</b>	<b>(1,464,283)</b>
Gasto de depreciación	34,497	34,497
Retiros	-	-
<b>Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(1,429,785)</b>	<b>(1,429,785)</b>
<b>Muebles y equipos neto al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>163,014</b>	<b>163,014</b>

**14. Otros activos:**

Al 31 de diciembre, los otros activos están compuestos como sigue:

<b>Cargos diferidos</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Impuestos pagados por anticipados	895,052	464,695
<b>Total</b>	<b>895,052</b>	<b>464,695</b>

**AGENTE DE CAMBIO RODRIGUEZ, REYES, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

---

**20. Otros pasivos:**

Al 31 de diciembre, los otros pasivos están compuestos como se muestra a continuación:

<b><u>Detalle:</u></b>	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
Acreedores varios	147,500	170,051
Impuesto sobre la renta	27,407	625,946
Impuestos retenidos a terceros	829,971	15,660
<b>Total</b>	<b><u>1,004,878</u></b>	<b><u>811,657</u></b>

**25. Impuesto sobre la renta:**

La conciliación del resultado en los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre del 2023 y 2022, y los reportados para propósito de impuesto sobre la renta, es como sigue:

<b><u>Detalle:</u></b>	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
<b>Resultados antes de impuesto sobre la renta</b>	(413,367)	2,208,663
<b>Permanentes:</b>		
Compensación pérdidas años anteriores	-	-
<b>De tiempo:</b>		
Exceso (deficiencia) en depreciación fiscal	-	-
<b>Total ajuste</b>	<b><u>(413,367)</u></b>	<b><u>2,208,663</u></b>
Renta neta imponible	(413,367)	2,208,663
Tasa impuesta	27%	27%
Impuesto liquidado	-	596,339
Anticipos pagados	(895,052)	(531,080)
<b>Impuesto sobre la renta por pagar (a favor)</b>	<b><u>(895,052)</u></b>	<b><u>65,259</u></b>
<b><u>Liquidación impuesta sobre activos:</u></b>	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
Activos imponibles	163,014	103,496
Tasa de impuesto a los activos	1%	1%
<b>Impuesto a los activos</b>	<b><u>1,630</u></b>	<b><u>1,035</u></b>

**AGENTE DE CAMBIO RODRIGUEZ, REYES, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

---

La Ley de Reforma Fiscal No. 557-05 establece, que, a partir del año 2006, a las sociedades comerciales se les aplicara un impuesto de un 1% sobre los activos netos presentados al cierre de su ejercicio fiscal, y a las entidades de intermediación financieras, administradores de fondos de pensiones, empresas eléctricas y otras entidades especificadas en la referida ley, la base aplicable es sobre sus activos fijos netos de depreciación. Este gravamen es compensable con el impuesto sobre la renta, siempre que el mismo sea igual o menos a este último. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

**26. Patrimonio neto:**

La composición accionaria de la Entidad al 31 de diciembre es como sigue:

	<b>Acciones comunes</b>			
	<b>Autorizadas</b>		<b>Emitidas</b>	
	<b>Cantidad</b>	<b>Monto (RD\$)</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Monto (RD\$)</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	300,000	30,000,000	283,500	28,350,000

Al 31 de diciembre del 2023, el capital autorizado está representado por 300,000 acciones ordinarias, con un valor nominal de RD\$1,000 cada una.

<b><u>Detalle:</u></b>	<b>2023</b>			
	<b>Número de accionistas</b>	<b>Cantidad de acciones</b>	<b>Monto RD\$</b>	<b>Porcentaje %</b>
Personas físicas				
Vinculadas a la administración	2	28,350	28,350,000	100
No vinculadas a la administración	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>2</b>	<b>28,350</b>	<b>28,350,000</b>	<b>100</b>

**28. Compromisos y Contingencia.**

Durante el período fiscal correspondiente 1ero. enero al 31 de diciembre 2023, la agente de cambio Rodríguez Reyes, S.A., no hubo ninguna contingencia fiscal, tampoco casos judiciales que pudieran afectar.

**AGENTE DE CAMBIO RODRIGUEZ, REYES, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

---

**31. Otros ingresos (gastos) operacionales:**

El detalle de otros ingresos (gastos) operacionales, durante los años terminados, al 31 de diciembre, es como sigue:

<b>Otros ingresos operacionales:</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Por diferencia de cambios	-	-
<b>Comisiones por cambio:</b>		
Comisiones por cambio de divisas al contado	6,020,816	7,694,052
	<b>6,020,816</b>	<b>7,694,052</b>
Otros ingresos operacionales	-	-
	-	-
<b>Total</b>	<b>6,020,816</b>	<b>7,694,052</b>
<b>Otros gastos operacionales:</b>		
Comisiones por servicios	-	-
Perdidas de divisas al contado	-	-
Total	-	-

**33. Remuneración y beneficios sociales:**

Al 31 de diciembre, un detalle de las remuneraciones y beneficios sociales es como sigue:

<b><u>Detalle:</u></b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Sueldos y bonificación al personal	2,208,000	2,208,000
Regalía pascual	184,000	184,000
Vacaciones	141,313	140,529
Prestaciones laborales	-	-
Seguro familiar de salud	167,557	164,420
Riesgo laboral	26,678	25,945
Fondos de pensiones	167,793	164,652
Infotep	22,080	22,080
Otros gastos de personal	-	-
<b>Totales</b>	<b>2,917,422</b>	<b>2,909,625</b>

**AGENTE DE CAMBIO RODRIGUEZ, REYES, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

---

**39. Fondo de pensiones y jubilaciones:**

El Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No. 87-01 publicada el 9 de mayo de 2001, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador.

El sistema Dominicano de Seguridad Social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen provisional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS). Los funcionarios y empleados del Agente de Cambio Rodríguez Reyes, S.A., están afiliados a la diferente Administradora de Fondos de Pensiones, habilitada y autorizada por el Consejo del Sistema de la Seguridad Social.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los aportes realizados por el Agente de Cambio y los empleados a la TSS en su conjunto, los cuales se incluyen como parte de los gastos operativos en el estado de resultados.

**41. Hechos posteriores al cierre**

No se registró ningún evento y/o transacción después de este corte de operaciones que influyera en alguna variación de importancia relativa en la información financiera expresada en los Estados Financieros auditados y sus anexos. A la finalización de la Auditoria, fue emitida la ley de Transparencia y Revalorización Patrimonial.

El Objeto. La presente ley tiene por objeto establecer un régimen tributario especial con carácter transitorio que permita a los contribuyentes declarar, revalorizar y efectuar el pago correspondiente, de manera voluntaria y excepcional, ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), respecto de aquellos bienes o derechos que se especifican en el artículo 4 de esta ley, para regularizar sus obligaciones tributarias, el agente de cambio evaluara los efectos de la mencionada ley.

Alcance. Podrán acogerse a este régimen las personas físicas, jurídicas y sucesiones indivisas que declaren o revaloricen, de manera voluntaria y excepcional, con el objeto de regularizar tributariamente o transparentar los bienes o derechos bajo las condiciones que establece la presente ley patrimonial. Para los fines y aplicación de la presente ley, podrán ser objeto de declaración o revalorización los siguientes bienes o derechos:

- 1) Tenencia de moneda nacional o extranjera mediante la declaración de su depósito en una entidad regulada y autorizada para dichos fines, de conformidad con la legislación de la jurisdicción en que se encuentre. A tal efecto, deberá aportarse certificación de la entidad depositarla de dichos fondos.
- 2) Los instrumentos financieros o valores emitidos por cualquier entidad, incluyendo las acciones nominativas, bonos, acreencias avaladas en contratos, pagarés o similares, derechos inherentes al carácter de beneficiario de fideicomisos u otros tipos de patrimonios de afectación similares, así como todo tipo de derecho susceptible de valor económico.

**AGENTE DE CAMBIO RODRIGUEZ, REYES, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

---

3) Inmuebles, siempre que sea aportada la documentación, debidamente legalizada según la legislación que corresponda, que acredite la titularidad del bien. 4) Bienes muebles situados en el país, incluyendo, de manera enunciativa, activos categorías 2 y 3, conforme se definen en el Código Tributario.

En otro ámbito Ley 13-20, que reforma la Seguridad Social, fue noticia en el ámbito nacional dominicano, en fecha 07 de febrero de 2020, a la fecha el agente de cambio contempla el impacto causante de esta ley.

**Requerimientos de la Superintendencia de Bancos que no aplican en este reporte**

A continuación, detallamos las notas requeridas por la Superintendencia de Bancos que no aplican en este reporte:

3	Cambios en las políticas contables
18	Fondos tomados a préstamo
30	Ingresos y gastos financieros
32	Otros ingresos (gastos)
38	Operaciones con partes vinculadas
40	Transacciones no monetarias
42	Otras revelaciones.